



Compartir la historia de su comunidad

El propósito principal de este proceso del Sínodo 2021-2023 es transformar los corazones de cada persona y comunidad que realmente se compromete en el camino sinodal, no generar un informe o un documento. Lo que más importa no es tanto el destino como el camino que la gente recorrió para llegar a ese horizonte.

La experiencia del encuentro, el diálogo, la conversación y el acompañamiento, entonces, son primordiales. Al traer a la mente estos momentos, probablemente los corazones y las mentes de las personas se vieron afectados y vez transformados. Las relaciones construidas pueden convertirse en amistades espirituales duraderas; las palabras dichas pueden haber afirmado o desafiado a otros v sus perspectivas; y las ideas creativas generadas pueden ser el comienzo de nuevas iniciativas y dirección para una comunidad. crecimiento y estos desarrollos, si se toman en serio, pueden formar una nueva narrativa para la Iglesia a cualquier nivel en el que se llevó a cabo la consulta.

El informe oficial es el compartir la historia de su comunidad con la Iglesia universal. El informe no pretende ser una prueba de fuego, una lista de demandas o una repetición de los procedimientos; más bien está destinado a transmitir una historia que se ha desarrollado y podría continuar desarrollándose dentro de la comunidad.

Poner la historia en papel es una parte importante del camino en sí, ya que ayuda a los líderes pastorales a reflexionar y articular la experiencia de recorrer el camino sinodal. Sigue siendo un testimonio de la primera etapa de este camino sinodal actual. Técnicamente, la realización de un informe

escrito no es el final del proceso, ya que la verdadera sinodalidad es algo que no se puede contener en un período de tiempo determinado, sino que se desarrolla a lo largo de la vida de una comunidad; es un proceso continuo y dinámico. Sin embargo, el informe escrito es una representación de esta experiencia inicial; uno podría verlo como el "primer capítulo" de una narrativa más larga que aún se está escribiendo sobre su comunidad de fe.

Compartir la historia de la comunidad brinda a los líderes pastorales la oportunidad de transmitir los elementos positivos y desafiantes del encuentro, las ideas surgidas cuando todos se sentaron a la mesa y las esperanzas y los sueños del Pueblo de Dios.

Desde una perspectiva técnica, el informe presentado debe ser **no más de diez** (10) **páginas de extensión**, en un esfuerzo por ser sucinto al contar las lecciones y experiencias clave del proceso e incluir los siguientes cuatro (4) elementos:

- Datos demográficos de los participantes, para compartir "quién" fue consultado y cómo se identifican
- 2. Contexto de la consulta, el "dónde, cuándo y cómo" tuvieron lugar las conversaciones
- 3. La metodología utilizada para la consulta, como diálogos informales, grupos pequeños, un formato sugerido por una guía o recurso, conversaciones uno a uno, enfocarse en una pregunta en particular, etc.
- 4. Temas centrales, asuntos, preguntas y recomendaciones que surgieron, que debe constituir la mayor parte del informe.

Combinado, este informe contará su historia, una que la Iglesia quiere escuchar y que podría ser una gran base para lo que venga más allá de este camino sinodal en particular.

Copyright © 2022, United States Conference of Catholic Bishops. Todos los derechos reservados. Este texto puede reproducirse en su totalidad o en parte sin alteración para uso educativo sin fines de lucro, siempre que dichas reimpresiones no se vendan e incluyan este aviso.



usccb.org/synod 2